

LA VULNERABILIDAD LABORAL DE LAS MUJERES EN ÁREAS RURALES REFLEXIONES SOBRE EL CASO URUGUAYO

Paola Mascheroni y Alberto Riella

Resumen

En este artículo se analiza la situación laboral de las mujeres en áreas rurales de Uruguay con el objetivo de dar cuenta de las vulnerabilidades específicas que ellas enfrentan en esos mercados de empleo. En primer lugar, se plantean los antecedentes sobre el tema y se introduce el concepto de vulnerabilidad laboral que se utilizará en el artículo. Luego se presenta un análisis de la situación actual de las mujeres rurales, basado en los datos de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE). En tercer lugar, se trata de comprender las causas de la vulnerabilidad laboral de las mujeres a partir de los resultados de una investigación cualitativa realizada en tres localidades rurales del país.

Palabras clave: Vulnerabilidad laboral/mujeres rurales/desigualdades de género.

Abstract

Women labor vulnerability in rural areas: reflections on the case of Uruguay

In this article we study the employment situation of women in rural areas of Uruguay in order to analyse the specific vulnerabilities they have to face in these labor markets. In the first place we make a revision of the background on the topic and a labor vulnerability concept is introduced. Then an analysis of the current situation of rural women is presented based on data from the Continuous Household Survey of the National Statistics Institute (INE). Finally, we try to make an approach to the causes of women labor vulnerability, starting from the results of a qualitative research conducted in three rural localities in Uruguay.

Keywords: Labor vulnerability/rural women/gender inequalities.

Paola Mascheroni: Magíster en Sociología. Candidata a doctora en Sociología por la Universidad de Granada, España. Profesora adjunta del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. E-mail: paola.mascheroni@cienciasociales.edu.uy

Alberto Riella: Doctor en Sociología por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Profesor titular del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Integrante del Grupo de Estudios en Sociología Rural, Territorio y Desarrollo. E-mail: albertoriella@gmail.com

Recibido: 19 de abril de 2016.

Aprobado: 23 de agosto de 2016.

Mujeres rurales y mercado laboral

La participación de las mujeres en el mercado laboral ha aumentado sostenidamente: en la primera década del siglo XXI, se incorporaron 22,8 millones de mujeres en el mercado de trabajo en América Latina y el Caribe, siendo más de 100 millones las que integran la fuerza de trabajo de estas regiones. Esta participación de las mujeres en el mercado laboral se manifiesta como una tendencia de largo plazo y de carácter estructural. Pero, pese a esta creciente participación femenina, los diferentes estudios a escala internacional muestran que ellas siguen accediendo a empleos de mala calidad, de bajos ingresos y con poca o ninguna protección social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo, 2016).

El trabajo de las mujeres en áreas rurales no escapa de estas tendencias. En América Latina, la participación laboral de las mujeres rurales creció sustantivamente en los últimos veinte años, en diversas actividades tanto agrícolas como no agrícolas (Organización Internacional del Trabajo, 2012). Pero este proceso está acompañado de marcadas desigualdades de género. Es así que las mujeres trabajan en actividades agrícolas en menor medida que los hombres y, aquellas que se desempeñan en este sector, lo hacen mayoritariamente en calidad de trabajadoras familiares no remuneradas o como temporeras de la agricultura. En general, en estos trabajos, las mujeres de áreas rurales carecen en su mayoría de mecanismos de protección social y no pueden tener un acceso pleno a sus derechos laborales (Ballara y Parada, 2009).

En Uruguay, al igual que en el resto del continente, cada vez son más las mujeres en edad de trabajar que incursionan en el mercado laboral. Las tasas de actividad varían sustantivamente entre las diferentes regiones del país, siendo las mujeres en áreas rurales¹ quienes registran la tasa de actividad más baja a escala nacional. Asimismo, se observan inequidades respecto a la tasa de actividad y la tasa de desempleo de mujeres y varones, brecha de género que aumenta en las zonas rurales (Inmujeres, 2013, pp. 18-19).

Las investigaciones sobre el trabajo de las mujeres en áreas rurales² en Uruguay son escasas. Los estudios disponibles se han centrado en la mujer que se desempeña en el sector agropecuario y en las relaciones de género en las explotaciones agrarias (Niedworok, 1986; Peaguda, 1996; Chiappe, 2005,

1 Se consideran rurales las zonas de población dispersa y los poblados de menos de 5.000 habitantes.

2 Según datos del último Censo de Población (2011), las mujeres que viven en pequeños pueblos (menos de 5.000 habitantes) o el medio rural disperso son 248.089, representando el 7,6% de la población del país y el 48,1% de la población rural.

2008; Vitelli, 2005, 2013; Batthyány, 2013). En ellos se destaca la existencia de barreras al acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado de empleo, principalmente en empleos de calidad.

En este sentido, en el medio rural la "... inmersión de las mujeres en el mundo laboral sigue evidenciando importantes inequidades de género ubicando a la población femenina en condiciones de desventaja notoria" (Vitelli, 2013, p. 51). Persisten mecanismos de segregación ocupacional que limitan el acceso de las mujeres a puestos en los estratos más altos de las estructuras jerárquicas o a determinados tipos de ocupaciones (Riella y Ramírez, 2012; Vázquez, 2013). No obstante su mayor calificación respecto a los varones, las mujeres trabajan en tareas peor calificadas y, por consiguiente, menos remuneradas (Vitelli y Borrás, 2013). Asimismo, las oportunidades de empleo de las mujeres presentan importantes diferencias territoriales, vinculadas al uso y apropiación del suelo en las zonas rurales, mostrando una mayor inserción laboral en los territorios con mayor presencia de la agricultura familiar, mientras que en aquellos que tienen alta concentración de la tierra, la inserción laboral de las mujeres es menor (Riella y Mascheroni, 2011).

A su vez, en las explotaciones familiares, se mantiene una rígida división sexual del trabajo, en la cual los varones son responsables de las tareas productivas y las mujeres de las tareas doméstico-reproductivas. Como consecuencia, las mujeres son consideradas trabajadoras secundarias y se las "invisibiliza" como trabajadoras familiares no remuneradas o productoras para autoconsumo. Ello pese a que las mujeres, además de ser responsables de las tareas domésticas, realizan un importante aporte al trabajo productivo de estos hogares, ya sea trabajando dentro del predio o fuera de él (Peaguda, 1996; González y Deus, 2010; Batthyány, 2013). También se observa en general un menor acceso por parte de las mujeres a la tierra y a otros recursos productivos como asistencia técnica, financiamiento y políticas públicas productivas (Vitelli, 2005; Florit, *et al.*, 2012; Percovich, 2015).

En el presente artículo se incorpora el concepto de vulnerabilidad laboral, entendido como una situación en la cual los individuos están en peligro de sufrir un proceso de exclusión social a raíz de la precariedad y baja calidad de sus empleos (Pizarro, 2001; Bueno y Cervantes, 2006; Instituto Nacional de las Mujeres, 2008; Weller, 2009, 2012; Leal, 2010). El propósito es determinar en qué medida las mujeres rurales de Uruguay pueden considerarse un grupo "vulnerable" en su inserción en el mercado de empleo, así como también discutir los factores y condiciones que explican esa situación³. Para ello

3 Los resultados que se presentan forman parte de una investigación más amplia sobre el "Estudio de las limitantes en el acceso a la seguridad social de las mujeres en pequeños pueblos y áreas rurales", realizado en convenio entre la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de Seguridad Social (BPS), en el año 2014.

se analizó su participación en el mercado laboral y la calidad de los empleos⁴ a los que acceden, a través de un reprocesamiento de los datos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE) del año 2012⁵. Por otra parte, se busca comprender los mecanismos que operan en estos procesos de exclusión laboral de las mujeres rurales, para proponer forma de revertirlos, presentando los resultados de un estudio cualitativo de caso en tres localidades rurales del país⁶.

La vulnerabilidad laboral de las mujeres rurales en Uruguay

A partir de la década de los noventa, los estudios que abordan las problemáticas del trabajo y las desigualdades de género han introducido el concepto de “vulnerabilidad”, poniendo el acento sobre la heterogeneidad del mercado de trabajo e identificando a los distintos grupos de trabajadores y trabajadoras con ciertas características comunes. Estos grupos comparten carencias que dificultan su adecuada inserción en el mercado laboral y, por consiguiente, enfrentan en mayor o menor medida situaciones de inseguridad e indefensión en el ámbito laboral y respecto a sus condiciones de vida en general (Bueno y Cervantes, 2006).

Derivado del análisis del riesgo, el concepto de vulnerabilidad da cuenta de un conjunto de desventajas que posee un grupo social, lo que le da una mayor probabilidad de exclusión social de manera inmediata o en el futuro (Katzman, 2000; Rodríguez, 2001; González, 2009).

En particular, la vulnerabilidad laboral es un componente clave de la vulnerabilidad social que indica problemas estructurales en la inserción laboral. Este concepto alude así a situaciones de precariedad de las condiciones de empleo y a una fragilidad de soportes relacionales (Castel, 1995). Como señala Weller (2009, p. 8) “Ello no afecta a las personas al azar dado que al

4 Se entiende por empleo el subtipo de trabajo caracterizado por realizarse a cambio de una remuneración, ya sea en condiciones de dependencia o de forma autónoma —autoempleo— (Guerra, 2011).

5 La ECH es de cobertura nacional y tiene una apertura anual representativa a escala departamental en cuatro tramos: Montevideo; interior urbano de 5.000 o más habitantes; interior urbano menor a 5.000 habitantes; y rural disperso. Sus principales objetivos son monitorear la evolución del mercado de trabajo, el ingreso de los hogares y las condiciones de vida de la población (vivienda, salud, educación, entre otras).

6 Se hicieron treinta entrevistas en profundidad a mujeres que fueron seleccionadas entre las encuestadas, con empleos sin protección social, contemplando diferentes edades, composiciones familiares y tipos de actividad. Se realizaron en el año 2014 en tres localidades representativas de distintos escenarios de ruralidad en los que se detectó mayor grado de desprotección de las mujeres. San Antonio, en Canelones, es una zona rural metropolitana de producción hortícola y de granja; Tupambaé, en Cerro Largo, es una zona ganadera y forestal al noreste del país con un grado medio de aislamiento; y Baltasar Brum, en Artigas, es una zona de producción ganadera y ovina con mayor aislamiento de otros centros poblados.

analizar el mercado de trabajo se constata una regularidad con que ciertos grupos muestran peores indicadores que otros”.

Según Weller (2012, pp. 84-85), las posibles vulnerabilidades laborales emergen de cuatro formas de exclusión laboral: *a) la inactividad económica involuntaria*: personas que quisieran trabajar remuneradamente pero que por motivos ajenos a su voluntad no pueden incorporarse a la población económicamente activa; *b) el desempleo abierto*: personas que buscan trabajo remunerado pero no lo consiguen; *c) el empleo en actividades de baja productividad*: en la medida en la cual las personas no pueden obtener un empleo de calidad pero que por necesidades de subsistencia deben desempeñarse en actividades con malas condiciones laborales; y *d) los empleos sin acceso a beneficios laborales*, que también pueden estar insertos en circuitos productivos de mediana y alta productividad.

Las múltiples fuentes de vulnerabilidad no son excluyentes, sino que un mismo individuo o grupo puede llegar a presentar simultáneamente más de una forma de vulnerabilidad laboral (Horbath, 1999). En este sentido, esta no es una situación dicotómica, sino que debe ser entendida como una gradualidad (Weller, 2009). El grado de vulnerabilidad dependerá de cómo se combinen las diferentes fuentes, pudiendo así encontrar subgrupos más vulnerables dentro de los vulnerables.

La importancia de identificar a los individuos y grupos sociales en situación de vulnerabilidad laboral radica en que “... por las características de su inserción laboral son proclives a enfrentar mayores dificultades para lograr estabilidad en su vida laboral, solventar su vida como inactivo, eludir la pobreza y lograr su cuidado y salud” (Inmujeres, 2008, p. 34).

Las mujeres son señaladas como uno de los principales grupos vulnerables, en tanto sistemáticamente presentan resultados desfavorables, respecto a otros colectivos, que se expresan no sólo en la participación en el mercado laboral, sino en la calidad de los empleos a los que acceden (Bueno y Valle, 2008; Weller, 2009; Horbath y Gracia, 2014; Leal, 2010). Como se mencionó, en este artículo se busca caracterizar el grado de vulnerabilidad laboral de las mujeres rurales de Uruguay, a partir de un análisis de las características de su inserción en el mercado de empleo y la calidad de los empleos a los que acceden. Con este fin se seleccionaron un conjunto de indicadores que permite una mejor aproximación a la contribución de las mujeres en el mercado de trabajo: tasa de actividad; participación en los sectores de servicios y agropecuario; desempleo abierto; empleo en ocupaciones de baja calificación; empleo sin protección social; empleo con salarios que no cumplen la normativa vigente.

Asimismo, para poder observar la situación diferenciada del grupo de mujeres de áreas rurales, se realiza una comparación, para todos los indica-

dores seleccionados, con las mujeres urbanas y con los varones rurales. Con ello, se buscó determinar si el grado de vulnerabilidad de las mujeres rurales sigue un comportamiento similar al de los varones rurales y al del resto de las mujeres que no viven en estas áreas, o si presentan ciertas especificidades que determinan un grado de vulnerabilidad particular. La identificación de estas brechas de género y con las mujeres urbanas permite ver los diferentes obstáculos que las mujeres rurales tienen que enfrentar para el goce y ejercicio de sus derechos laborales y ciudadanos, de manera equitativa con los varones rurales y las mujeres de otros territorios.

Cuadro 1. Indicadores de acceso al mercado laboral. Población de 14 a 65 años. Total del país. 2012.

Indicador	Mujeres rurales*	Varones rurales*	Mujeres urbanas**
Tasa de actividad	60,3	84,8	66,9
Ocupadas/os en servicios comunitarios, sociales, personales y públicos [%]	42,4	9,5	51,4
Ocupadas/os en el sector agropecuario [%]	25,2	47,2	1,5
Ocupadas/os como trabajadores no calificados [%]	30,4	24,6	25,0
Desocupadas/os en los últimos doce meses [%]	9,4	6,3	10,0
Asalariadas/os con un ingreso inferior al salario mínimo nacional por hora [%]	42,9	18,2	28,5
Ocupadas/os sin protección social [%]	33,0	30,0	24,1

* Residentes en área rural dispersa y localidades de menos de 5.000 habitantes.

** Residentes en localidades de 5.000 y más habitantes.

Fuente: Elaboración propia con base en la ECH, 2012.

Respecto a la inserción laboral, las mujeres rurales tienen una tasa de actividad de 60,3% en relación al 84,8% de los varones rurales. Este dato marca claramente las limitantes que tienen las mujeres para insertarse en el mercado laboral. Pero, además de un menor acceso al mundo del trabajo remunerado, se observa una fuerte segregación en el mercado de empleo rural. Cuatro de cada diez mujeres rurales (42,4%) trabaja en tareas de servicios comunitarios, sociales y personales⁷. En segundo lugar, una cuarta parte (25,2%) de

7 Una de las principales actividades está vinculada al servicio doméstico y cocineras (Riella y Ramírez, 2012). El trabajado doméstico, como se ha estudiado a escala nacional e internacional, se encuentra dentro de las ocupaciones de peor calidad del empleo (bajas remuneraciones, escasa cobertura de seguridad social y alto incumplimiento de las normas laborales) siendo uno de los trabajos con mayor déficit de trabajo decente según la Organización Internacional del Trabajo (Batthyány, 2012).

las mujeres ocupadas se dedican a tareas vinculadas al sector agropecuario⁸. En las mujeres urbanas hay una mayor presencia en las tareas vinculadas a los sectores de prestación de servicios, que asciende al 51,4%. El sector agropecuario tiene un peso marginal entre estas trabajadoras, representando sólo el 1,5%. En comparación con los varones, mientras las mujeres rurales concentran su actividad en el sector servicios, los varones rurales tienen mayor presencia en el sector agropecuario (el 47,2%) y, en segundo lugar, el sector servicios en general (9,5%).

En cuanto a las características de los empleos a los que acceden las mujeres en áreas rurales, se constata un conjunto de problemas de calidad y fuentes de vulnerabilidad laboral. Entre las mujeres rurales hay una alta proporción de trabajadoras no calificadas⁹, que alcanza a tres de cada diez trabajadoras (30,4%). Esta cifra supera la de las mujeres urbanas, entre quienes las trabajadoras sin calificación son el 25%; y la de los varones rurales, en los cuales el 24,6% se ubica en esta categoría. Si bien es cierto que tanto las mujeres como los varones rurales se enfrentan a una desventaja estructural que limita sus opciones de empleo —ya que la estructura productiva no crea suficientes empleos de buena calidad—, son las mujeres las que tienen más empleos sin calificación.

En relación con la desocupación, el 9,4% de las mujeres rurales afirma que ha estado desocupada en los últimos doce meses. Esta cifra es similar a la de las mujeres urbanas (10%), en tanto es superior al de los varones rurales (6,3%).

También las mujeres presentan un menor acceso a los derechos laborales. Por ejemplo, el 42,9% de las mujeres rurales percibe por su trabajo por hora remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido, mientras que los varones rurales que tienen salarios inferiores al mínimo son el 18,2%. Ello indica una importante brecha salarial y en el cumplimiento de la normativa salarial a favor de los varones. También se destaca una brecha de menor magnitud con las mujeres urbanas, para quienes el incumplimiento es del 28,5%.

Finalmente, una tercera parte de las mujeres rurales que trabajan declaran carecer de derechos jubilatorios (33%), es decir, están privadas de protección social y no tienen por tanto garantizados la totalidad de sus derechos laborales. Las mujeres rurales se encuentran más desprotegidas en el empleo

8 El menor peso de la mujer en la PEA agropecuaria ha estado asociado a menores oportunidades en el mercado de empleo en este sector, lo que históricamente ha producido una migración selectiva de las mujeres a la ciudad (Niedworok, 1986).

9 Se utiliza la definición del INE, según la cual son trabajadores no calificados quienes se desempeñan en ocupaciones en las que se desarrollan tareas mayoritariamente sencillas y rutinarias, realizadas con la ayuda de herramientas manuales, para las cuales en general se requiere un importante esfuerzo físico y una escasa iniciativa o capacidad de juicio.

en relación con las mujeres urbanas y los varones rurales, dado que la informalidad laboral afecta al 24,1% de las primeras y el 30% de los varones.

En síntesis, si bien en los últimos años se han aplicado una serie de políticas públicas que han mejorado las condiciones de vida y trabajo de las mujeres rurales, ellas no han logrado revertir la fuerte brecha con los varones en el mercado de trabajo (Vitelli y Borrás, 2013). Del análisis de la información empírica presentada surge que las oportunidades de empleo de calidad para las mujeres son particularmente limitadas en el medio rural con relación a los varones. Pero a esta desigualdad de género se suma la desigualdad espacial, en tanto ser mujer y vivir en el medio rural supone mayores dificultades en la inserción laboral que para las mujeres de las ciudades.

En los diferentes indicadores considerados, las mujeres presentan situaciones más desfavorables que los varones rurales y las mujeres urbanas, lo que pone en evidencia que sufren diferentes formas de exclusión laboral que les impiden el acceso a empleos de calidad. Por tanto, podemos concluir que las mujeres en áreas rurales son un grupo vulnerable, dado que presentan problemas estructurales en su inserción laboral que se reflejan en una situación permanente de desventaja, tanto en lo que refiere a la participación en el mercado de empleo como al tipo de inserción que alcanzan.

Los caminos hacia la vulnerabilidad laboral

En este apartado se presentan algunos de los principales hallazgos de la indagación cualitativa, en la cual se profundiza en la inserción laboral de las mujeres rurales, sus percepciones y expectativas, tratando de echar luz sobre los principales factores de su vulnerabilidad laboral.

En su mayoría, las mujeres rurales entrevistadas tiene una vinculación temprana al mercado de empleo, comenzando inclusive antes de la mayoría de edad: “En la adolescencia trabajé de niñera y cuidando personas mayores” (E14); “Siempre he trabajado” (E1). Los primeros empleos estuvieron vinculados al cuidado de niños o actividades de servicio en hogares particulares, empleos signados por la inestabilidad y la falta de cobertura de la seguridad social. Estas características de la primera inserción laboral parecen mantenerse en la trayectoria laboral de la mayoría de las mujeres rurales consultadas.

En general, las mujeres entrevistadas no aportan ahora y no han aportado nunca, o han realizado aportes durante breves e intermitentes períodos en su trayectoria laboral. Las dificultades principales para aportar al Instituto de Seguridad Social (BPS), y estar insertas en el mercado de trabajo formal y recibir los beneficios sociales, están en relación con algunos aspectos y características del tipo de empleo en el medio rural y en los pequeños poblados. En estas zonas, la demanda de trabajo está sostenida

por rubros básicamente zafrales, lo que determina una alta estacionalidad para el empleo. A su vez, en general, son puestos ocupados por varones, por lo que en estas regiones son escasas las alternativas laborales para las mujeres: “En la localidad no tenemos una fuente de trabajo, son changas de limpieza y eso” (E12). La falta de oportunidades laborales conlleva que las mujeres acepten los trabajos disponibles, admitiendo las condiciones precarias y la falta de seguridad social que ofrecen, constituyéndose por tanto en uno de los elementos principales a la hora de dar cuenta de la vulnerabilidad laboral de las mujeres rurales¹⁰.

Es importante destacar que las mujeres visualizan los beneficios de estar en el sistema formal, pero manifiestan la imposibilidad material de hacerlo y la voluntad de regularizar su situación si fuese posible: “Si yo estuviera en una situación de aportar, sí lo hacía, si tenés un ingreso fijo, ahí sí, uno ya tiene cómo manejarse, pero si un mes tenés y otro mes no tenés nada, no se puede” (E14). Además de la voluntad de formalizarse, se confirma lo dicho anteriormente en el sentido de que el eje principal y fuente del problema en estas localidades está en la falta de empleos para las mujeres: “Si hubiera trabajo, claro que sí, que aportaba” (E15); “Me imagino que si no tengo trabajo, no sé qué voy a aportar a la Caja, para aportar a la Caja tenés que tener trabajo” (E11).

El análisis de las trayectorias laborales de las mujeres deja en claro su alta vulnerabilidad, ante el riesgo de insertarse en empleos sin calidad. Las entrevistadas alternan empleos precarios y no registrados, con períodos de inactividad, configurando trayectorias laborales flexibles en las cuales generalmente no hay lugar para los empleos de calidad.

■ Naturaleza de los empleos

Los trabajos a los que acceden las mujeres entrevistadas son empleos principalmente precarios y de bajos ingresos. En el caso de las asalariadas, son además empleos mayormente de naturaleza temporal, en tareas vinculadas sobre todo al servicio doméstico (limpieza o cuidado de niños o ancianos), en el pueblo, y a puestos de trabajo zafrales en la agricultura, en la zona sur del país.

En general, estas mujeres tienen un conjunto de características comunes y carencias, como escasa educación formal, ausencia de calificaciones para el trabajo, falta de capital relacional, y provienen de los hogares de bajos ingresos de las localidades; atributos que disminuyen sus posibilidades de inserción laboral en un contexto en el cual hay muy pocas oportunidades

10 Una forma de subsistencia en el caso de mujeres, tanto solas con hijos o en pareja, para complementar los ingresos es la tarjeta de asistencia alimentaria del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y las asignaciones familiares. Estos programas de asistencia evitan que muchas de las mujeres y sus hijos lleguen a grados de extrema pobreza.

laborales para las mujeres en general. Es así que las entrevistadas coinciden en señalar que “Es difícil conseguir trabajo para la mujer” (E10).

Desde la perspectiva de las mujeres, los varones tienen más oportunidades laborales en tareas agropecuarias como la esquila o la caña, que no absorben mano de obra femenina: “Acá es todo campo, es para el hombre” (E5); “Las mujeres tienen muy poco trabajo, las que no tienen estudio: limpieza nomás, otra cosa no hay acá” (E12).

En este contexto de un mercado local con pocas oportunidades laborales y abundancia de mano de obra poco calificada, las mujeres consultadas son más propensas a aceptar empleos de baja calidad y sin cobertura de seguridad social: “Hay poco trabajo y, como saben que necesitás, te pagan poco.” (E5). Si bien estos empleos (“changas”) por su propia inestabilidad colocan a las mujeres al borde de la desocupación, son percibidos como una solución ante el desempleo, sin importar su precariedad.

En el caso de las entrevistadas que crean sus propias oportunidades de empleo, debido a las restricciones de la demanda de trabajo de los mercados locales, se autoemplean en actividades que, por su baja productividad e ingresos, presentan dificultades para adecuarse a las regulaciones en materia laboral que les permitan el acceso a la protección social. Estas mujeres cuentapropistas instalan, por ejemplo, un puesto de venta de comida, un pequeño almacén o una peluquería, generalmente en sus propias casas, sin realizar la regularización del local ni los aportes correspondientes¹¹. Son por tanto empleos informales en los cuales ni ellas ni la pequeña “empresa” están registradas en la seguridad social.

■ Falta de conocimiento y exigibilidad de derechos

Un elemento que siempre aparece, permeando el discurso de las mujeres entrevistadas, es la falta de conocimiento sobre las diferentes posibilidades de acceso a la seguridad social. La escasa información o las ideas equivocadas son frecuentes, tanto entre las asalariadas como entre quienes tienen negocios por cuenta propia¹². Tampoco hay conocimiento sobre cómo se puede acce-

11 Las entrevistadas afirman que la inestabilidad de los ingresos que obtienen en estos autoempleos no les permite asumir el compromiso mensual de realizar aportes a la seguridad social, los que son percibidos como muy altos para sus posibilidades. En este sentido, consideran más conveniente evadir los pagos a la seguridad social y destinar este potencial aporte a continuar con el negocio o satisfacer las necesidades de la economía doméstica, lo que en su ecuación personal pesa más que las prestaciones laborales presentes o futuras a las que puedan acceder.

12 Por ejemplo, una entrevistada que hace cinco años que trabaja realizando limpiezas en un hogar particular, una o dos veces por semana, hizo la siguiente afirmación: “Me dijeron en el BPS que por changas no podía aportar. No se puede porque no es trabajo fijo” (E2). Otra entrevistada que tiene un pequeño comercio en su casa, cuando se le preguntamos su opinión sobre el “monotributo”, responde: “Escuché pero no entiendo mucho qué es eso” (E10).

der a la información y la escasa presencia de organismos oficiales agrava esta situación. En general no hay oficinas del Instituto de Seguridad Social (BPS) en las zonas rurales, por lo cual deben trasladarse a localidades mayores para realizar trámites o recibir asesoramiento. Si bien en algunos casos se mencionó que a la localidad asiste mensualmente una persona del BPS a “informar”, esta no era una vía de acceso a la información utilizada frecuentemente por las entrevistadas. Se destaca como experiencia positiva el pasaje por los programas de empleo del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en los cuales les informan a las mujeres sobre sus derechos laborales¹³.

Conjuntamente con el escaso conocimiento de derechos, se observa una baja exigibilidad de ellos. En este sentido, la existencia de vínculos paternalistas entre las trabajadoras y sus empleadores opera como un obstáculo para reclamar la formalización del empleo o la mejora de las condiciones laborales. Un caso ejemplificador de ello es la situación de una entrevistada que realiza tareas domésticas en un domicilio particular y que vive en una casa que le “presta la patrona”, en la que no paga alquiler ni gastos de electricidad o agua. No reclama que la registren en la seguridad social porque señala: “... no le quiero traer problemas a la señora y al marido, que es bancario” (E2). Otro elemento que dificulta la exigibilidad de derechos laborales, y que es reconocido por parte de las entrevistadas, se vincula al hecho de que residen en una zona en la cual “todos se conocen” y que, por tanto, cualquier tipo de reclamo puede acarrear dificultades presentes o futuras para la propia persona o familiares¹⁴.

En general, las mujeres entrevistadas “naturalizan” su situación laboral y las condiciones de trabajo, percibiéndolo como un hecho de la realidad que les toca vivir. De esta forma, aceptan las condiciones precarias de los empleos a los que acceden y no visualizan alternativas que les permitan superarlas.

13 En este contexto, los proyectos educativo-laborales que lleva adelante el gobierno, como Uruguay Trabaja del MIDES y Carreteras Solidarias del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, son mencionados por varias de las entrevistadas que han pasado por ellos como un lugar donde se les informa de sus derechos, además de ser una importante oportunidad laboral. Son valorados muy positivamente por quienes participaron en ellos y, en general, son una referencia para las mujeres, inclusive para quienes no han participado. No obstante, si bien esta posibilidad ha sido de gran impacto para las mujeres y familias beneficiarias, representan un paliativo pero no una solución, ya que son de corta duración (seis meses) y para entrar en estos programas: “Tenés que tener suerte porque es por sorteo” (E12).

14 Es el caso de una de las entrevistadas, por ejemplo, que trabajó un mes cuidando a personas mayores y pese a que lo solicitó reiteradamente, nunca la pusieron en Caja. Decidió dejar el empleo por este motivo, y porque le pagaban poco. No hizo el reclamo laboral ante el Ministerio de Trabajo debido a que su hermana trabajaba y vivía en esa casa, y no quiso ocasionarle problemas.

- **Trabajo femenino como “complementario”**

Vinculado a la rígida asignación tradicional de roles en el medio rural, que adjudica a los varones la responsabilidad del trabajo productivo y a las mujeres la responsabilidad de las tareas reproductivas, a las mujeres se las considera como “trabajadoras secundarias” cuya función es complementar los ingresos del hogar. En este sentido, las propias mujeres entrevistadas perciben su ingreso como complementario, por lo que aceptan trabajar “en negro” o en condiciones más desfavorables que los varones. Es así que son frecuentes en las entrevistas las referencias a que “La mayoría de las mujeres depende del esposo” (E11) y que, por tanto, tienen una vinculación más intermitente con el mercado laboral.

A su vez, en la medida en que el empleo formal de su cónyuge les garantiza una serie de derechos presentes para sus hijos y para ellas mismas (salud, por ejemplo), y además les brinda cierta tranquilidad respecto al futuro (“Estoy segura por la jubilación de él” (E1)), no tienen como prioridad que su empleo sea formal y estable, lo que refuerza las inserciones en aquellos zafrales y más precarios.

- **Responsabilidades familiares y falta de sistema de cuidados**

Uno de los principales obstáculos para la inserción laboral, de este grupo de trabajadoras vulnerables, son las responsabilidades familiares que suelen pesar de manera desigual sobre las mujeres y que limitan el tiempo disponible para asumir actividades laborales fuera del hogar. Salvo excepciones, en las localidades visitadas no hay un sistema de cuidados que permita a las mujeres con personas a su cargo (niños, adultos mayores o personas con discapacidad) salir a trabajar: “Trabajo no hay; sólo salir de cocinera a campaña, pero sólo si no tenés hijos; no te dejan llevar niños, eso te ata, no podés dejar a las criaturas solas” (E15).

En este sentido, la falta de empleo en la localidad vulnera más a las mujeres que a los varones, ya que el costo y el tiempo que insume el traslado a otro lugar y la dificultad para dejar a las personas a su cargo en alguna institución que las atienda, sumado a los bajos ingresos de los empleos a los que acceden, les hace más difícil la inserción laboral y la búsqueda de oportunidades más allá de su localidad. Cuenta una entrevistada:

“Yo trabajé una semana en la cosecha de naranja en Salto, pero tuve que dejar, eran muchas horas, en total doce: ocho horas de trabajo, más cuatro de viaje: dos para ir y dos para volver. Pagaban \$5 la bolsa y tenía que llevarme la comida y prepararle la comida a mi hija, no me daba...”. (E11)

■ El futuro como “problema”

Entre las entrevistadas, existe una manifiesta preocupación sobre su futuro en la medida en que actualmente no están realizando aportes a la seguridad social. Hay una clara conciencia de que no estar insertas en el sistema de seguridad social les ocasiona una serie de perjuicios presentes, pero principalmente para su futuro. Son referidas historias de familiares o de vecinos que no pudieron acceder a una jubilación, pese a que trabajaron de forma remunerada toda su vida.

Como se mencionó, las mujeres cuya pareja tiene un empleo formal muestran una mayor tranquilidad, en tanto la certeza de una jubilación de esta les garantiza cierto bienestar para el futuro. Pero, en general, las mujeres muestran una preocupación por su porvenir: “Si no apporto, cuando llegue a viejita capaz que no me pertenece nada” (E12); “Si pudiera aportaría, hoy o mañana no se sabe” (E5).

Consultadas sobre cómo piensan vivir cuándo dejen de trabajar, la jubilación aparece como una opción lejana. En cambio, se visualiza como más viable el poder recibir una pensión por vejez y en algunos casos por discapacidad.

Consideraciones finales

En la investigación realizada se mostró la utilidad del concepto de vulnerabilidad laboral para indagar en las condiciones de empleo y en particular sobre las dificultades que enfrentan las mujeres en las áreas rurales del país. La evidencia recogida en el estudio pone de manifiesto que estas mujeres son trabajadoras en condición de vulnerabilidad, y que deben enfrentar problemas estructurales para acceder a empleos de calidad.

Su vulnerabilidad laboral se expresa en el tipo de empleo a los que acceden y en el acceso limitado a la protección social. Las mujeres rurales estudiadas presentan resultados negativos en los indicadores de cobertura de protección social, cumplimiento de salarios mínimos y seguridad en el empleo, así como una mayor participación en los sectores de actividad que brindan condiciones de empleo más precarias. Deben enfrentar el desempleo abierto en forma reiterada durante su trayectoria laboral; son empleadas en actividades de baja productividad, lo que les impone malas condiciones laborales; y, por último, están insertas en empleos que no les brindan acceso a beneficios laborales. Queda expresada así la vulnerabilidad laboral de este grupo de trabajadoras y la falta de oportunidades laborales que ellas deben enfrentar.

A partir del estudio cualitativo, se subraya que esta vulnerabilidad laboral está vinculada a múltiples causas, entre las que se destacan las características del mercado de trabajo en el que deben insertarse, su falta de calificación, la desinformación sobre sus derechos y la baja exigibilidad de su cumplimiento, un débil sistema de cuidados y a una subordinación de género dentro del hogar.

Entre las mujeres de áreas rurales, como grupo vulnerable, es posible encontrar situaciones diferentes, pudiendo identificar a mujeres más vulnerables que otras. En este sentido, quienes se emplean en el servicio doméstico, son jornaleras agrícolas o autoempleadas en micro emprendimientos, muestran un mayor grado de vulnerabilidad que el resto, frente al riesgo de caer en alguna forma de exclusión laboral. Es necesario profundizar en el conocimiento de las características de estas trabajadoras más vulnerables (nivel educativo, edad, experiencia laboral, etcétera) para poder pensar alternativas específicas para su incorporación al mercado de empleo.

En el estudio, se constatan también marcadas desigualdades en la inserción laboral de las mujeres rurales, en relación con los varones rurales y mujeres urbanas, que hacen que se encuentren en situación de desventaja tanto en lo que refiere a la participación en el mercado laboral como al tipo de inserción que alcanzan. Se aprecia una significativa segregación ocupacional e importantes brechas respecto al grado de protección social, el acceso a prestaciones laborales y el acceso al mercado de empleo (desempleo).

Finalmente, es importante reflexionar sobre los procesos que están asociados a la vulnerabilidad laboral de las mujeres, para pensar instrumentos de política que permitan mitigar dicha situación en esos y otros territorios de similares características. Asimismo, se debe tener en cuenta la heterogeneidad interna de las mujeres rurales para la elaboración de políticas, que tengan en cuenta las características específicas de los diferentes grupos.

Todo indica que la estructura de oportunidades que presenta estos territorios, tan cargados de desigualdades, adquiere en especial una fuerte marca de género que no ha sido aun cabalmente visibilizada por las investigaciones académicas y las políticas de desarrollo. Estas han estado muy focalizadas en la mirada de la producción y no en los territorios y su diversidad de ocupaciones. Con este artículo pretendemos contribuir a ampliar la mirada, tanto de los estudios agrarios como de género, sobre la diversidad de desigualdades que pueden encontrarse en las áreas rurales de nuestro país.

Referencias bibliográficas

- Ballara, M. y S. Parada (2009). *El empleo de las mujeres rurales: lo que dicen las cifras*. Roma: FAO/CEPAL.
- Batthyány, K. (2012). *Estudio sobre trabajo doméstico en Uruguay*. Serie Condiciones de trabajo y empleo, 34. Ginebra: OIT.
- Batthyány, K. (2013). Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar. En: D. Piñeiro, R. Vitelli y J. Cardeillac, coord. *Relaciones de género en el medio rural uru-*

- guayo: inequidades “a la intemperie”*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-CSIC-UDELAR, pp. 81-106.
- Bueno, E. y D. Cervantes (2006). Una exploración de la vulnerabilidad sociolaboral en el estado de Zacates [online]. *Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*, 6(29). Disponible en: <http://sociales.uaz.edu.mx/c/document_library/get_file?uuid=0cb495df-e7ea-4807-99e5-8f0c86969527&groupId=12606> [acceso 20/3/2016].
- Bueno, E. y G. Valle (2008). *Una aproximación a la vulnerabilidad por género: los referentes del empleo y la pobreza*. Ponencia presentada en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP. Córdoba, Argentina, 24 al 26 de setiembre de 2008.
- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archi-piélago*, 21, pp. 27-36.
- Chiappe, M. (2005). *La situación de las mujeres rurales en la agricultura familiar de cinco países de América Latina*. Montevideo: Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo.
- Chiappe, M. (2008). El enfoque de género y la situación de las mujeres rurales. En: M. Chiappe, M. Carámbula y R.E. Fernández, comps. *El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural*. Montevideo: Facultad de Agronomía-UDELAR, pp. 241-258.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización Internacional del Trabajo (2016). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: mejoras recientes y brechas persistentes en el empleo rural*. Santiago de Chile: CEPAL/OIT.
- Florit, P.; M. Piedracueva; A. Gallo y J. Bassaiztegui (2012). *Estudio de asistencia técnica y financiamiento rural desde una perspectiva de Género*. Montevideo: REAF/AE-CID/MGAP.
- González, D. y A. Deus (2010). *Análisis legislativo: los derechos de las mujeres rurales y equidad de género*. Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos (PIODNA). Montevideo: FAO/Inmujeres-MIDES.
- González, L. (2009). Orientaciones de lectura sobre vulnerabilidad social. En: L. González, comp. *Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados-UNC/CONICET, pp. 13-29.
- Guerra, P. (2011). *Sociología del trabajo*. Montevideo: Kolping.
- Horbath, J. (1999). La vulnerabilidad laboral, la formalización e informalización en el mercado laboral urbano de México, 1991 y 1992. *Papeles de Población*, 5(21), pp. 57-100.
- Horbath, J. y A. Gracia (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, Sociedad y Territorio*, 14(45), pp. 465-495.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Uruguay: ampliando las oportunidades laborales para las mujeres*. Montevideo: Inmujeres/Banco Mundial.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2013). *Estadísticas de género 2012: la importancia de los ingresos personales para la equidad*. Montevideo: Sistema de Información de Género-Inmujeres-MIDES/UNFPA.

- Kaztman, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. En: Quinto Taller Regional. La Medición de la Pobreza: métodos y aplicaciones. Santiago de Chile: BID/Banco Mundial/CEPAL, pp. 275-301.
- Leal, J. (2010). *Trabajo y vulnerabilidad social: una reflexión a partir de dos casos empíricos en Uruguay*. Salto: Sistema de Publicaciones Regional Norte-UDELAR.
- Niedworok, N. (1986). La mujer rural: familia y trabajo en el Uruguay. En: N. Filgueira, comp. *La mujer en el Uruguay: ayer y hoy*. Montevideo: GRECMU/Ediciones de la Banda oriental, pp. 224-239.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). *Panorama laboral 2012: América Latina y el Caribe*. Lima: OIT.
- Peaguda, M.C. (1996). *Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: diagnóstico y políticas*. San José de Costa Rica: IICA/BID.
- Percovich, M. (2015). *Derechos de las mujeres rurales en la agricultura familiar*. Informe final del proyecto: Derechos de las Mujeres rurales en la Legislación Nacional: asistencia técnica para recopilar y sistematizar insumos que fortalezcan la equidad de género en el ámbito rural. Montevideo: CIRE.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina*. Serie Estudios estadísticos y prospectivos, 6. Santiago de Chile: CEPAL.
- Riella, A. y P. Mascheroni (2011). Desigualdades sociales y territorios rurales en Uruguay. *Revista Pampa*, 7, pp. 39-63.
- Riella, A. y J. Ramírez (2012). La calidad del empleo en la ganadería uruguaya: un estudio de caso. *Revista Agrociencia Uruguay*, 16(1), pp. 186-197.
- Rodríguez, J. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes*. Serie Población y desarrollo, 17. Santiago de Chile: CEPAL.
- Vázquez, J. (2013). La participación de las mujeres trabajadoras en los viveros forestales. En: D. Piñeiro, R. Vitelli y J. Cardeillac, coord. *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades "a la intemperie"*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-CSIC-UDELAR, pp. 7-17.
- Vitelli, R. (2005). *La situación de las mujeres rurales en Uruguay*. Santiago de Chile: FAO.
- Vitelli, R. (2013). Un examen de las relaciones de género en el medio rural. En: D. Piñeiro, R. Vitelli y J. Cardeillac, coord. *Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades "a la intemperie"*. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales-CSIC-UDELAR, pp. 49-61.
- Vitelli, R. y V. Borrás (2013). Desigualdades en el medio rural uruguayo: algunas consideraciones desde una perspectiva de género. *Global Journal of Human Social Science Sociology & Culture*, 13(4), pp. 23-32.
- Weller, J. (2009). *El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables: consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales*. Documentos de proyecto, 306. Santiago de Chile: CEPAL/SIDA.
- Weller, J. (2012). Vulnerabilidad, exclusión y calidad del empleo: una perspectiva latinoamericana. *Realidad, Datos y Espacio: Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 3(2), pp. 82-97.